



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2025.
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.**

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 28 de febrero de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículo 68 de su Reglamento, así como al numeral VII de las bases de licitación, se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, el licitante e invitados cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para hacer constar los resultados de la citada reunión, la cual se lleva a cabo para el siguiente asunto:

ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA PERSONAS VULNERABLES SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE ESTA CABECERA MUNICIPÁL.

El acto es presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, quien, en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio, el licitante, las áreas requirentes de los bienes e invitados, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

1.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se da a conocer el licitante cuya propuesta resultó solvente, siendo la siguiente:

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES
Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.	Analizada su propuesta se da cuenta que cumple con todos los requisitos técnicos y económicos solicitados en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como a los numerales X incisos A) y B) y numeral XI de las bases de licitación, considera solvente su propuesta técnica y económica.

ACTA DE FALLO

Propuesta Económica

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción General de los Bienes	Marca Ofertada	Precio Unitario	
1	1	Saco	Cemento gris de 25 kilogramos	Portland Chihuahua GCC	\$109.91	
	1	Pieza	Block de concreto 15 x 20 x 40	Américas	\$15.08	
	1	Saco	Mortero de 25 kilogramos	Chuviscar GCC	\$81.46	
	1	Pieza	Lámina galvanizada ondulada medida de 1.10 x 16 pies calibre 28	Galvasid	\$650.34	
	1	Pieza	Polín de 4" 4 x 6 x 2 calibre 14	Perfiles LM	\$426.72	
	1	Pieza	Tablaroca de 1.22 x 2.44 grosor de 1/2"	Panel Rey	\$125.94	
	1	Pieza	Esquinero cuadrado metálico sin papel de 10'	Delmex	\$8.62	
	1	Pieza	Canaleta de carga calibre 22, de 10 pies de largo x 4.10 cms. de ancho	Delmex	\$28.00	
	1	Pieza	Canal listón galvanizado calibre 26, de 10 pies de largo x 6.25 de ancho	Delmex	\$30.00	
	1	Cubeta	Impermeabilizante con duración de 5 años fibratado 18 litros en adelante.	Koveer Cryl Berel	\$665.50	
	1	Metro	Membrana reforzada 1.10 metros de ancho	Yaz	\$7.50	
	Sub-total					\$2,149.07
	IVA 16%					\$343.85
Total					\$2,492.92	

Derivado del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la propuesta técnica y económica presentada por el licitante en el procedimiento, la convocante con fundamento a lo dispuesto por los artículos 29 fracciones IX y X, 66 fracción I, 67 fracciones III y IV y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 19, 20 penúltimo párrafo, 63, 64 y 89 de su Reglamento, así como a los numerales VII, XI y XII de las bases de licitación, emite el siguiente:

FALLO

Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente en la única partida, adjudíquese contrato a la **empresa Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.** hasta por la cantidad máxima de \$2,068,965.52 (dos millones sesenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 52/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2025.
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.

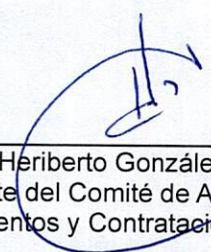
ACTA DE FALLO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y numeral XV de las Bases de Licitación, la presente acta de fallo surtirá el efecto de notificación legal de la adjudicación a partir de la firma de la misma y hasta la firma del contrato respectivo, acto que se realizará el día 04 de marzo de 2025 a las 13:00 horas en las oficinas del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

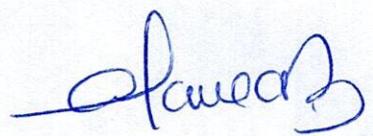
Esta acta de fallo estará disponible en la página web <https://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx>.

Leída que fue la presente acta, se da por terminada a las 11:28 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales a que haya lugar.

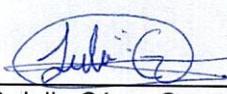
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.



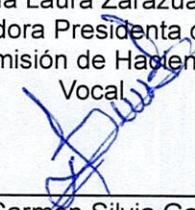
C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios



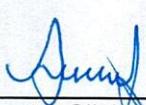
Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz
Regidora Presidenta de la
Comisión de Hacienda
Vocal



Q.B.P. Julio César González Lerma
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía
Vocal



Lic. Carmen Silvia García
Jefa Administrativa de la
Dirección de Desarrollo Social



Maestra Silvia Isela Macías Loya
Jefa de Atención Ciudadana
Dirección de Desarrollo Social



Lic. Janeth Alexa Sánchez Chávez
En Representación de
Sindicatura Municipal
Observadora



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2025.
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.

ACTA DE FALLO

Lic. Estefania Ordóñez García
En Representación de la
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora

Lic. Linda Gabriela Corral Fernández
En Representación de
Secretaría Municipal
Área Jurídica
Asesora

Por el licitante

Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.
C. Karla Marina Majalca Báez
Representante

-----FIN DEL ACTA-----